



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL MANTA AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Hospital General Manta, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante	HOSPITAL GENERAL MANTA
RUC:	1360051890001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Manabí. Ciudad: Manta, Avenida Emiliano Barcia y Calle Principal: Vía Montecristi - Manta km 4 1/2
Contacto:	Dr. Manuel Danilo Calderón Zambrano Correo electrónico: manuel.calderon@iess.gob.ec
Costo por edición de la documentación:	USD \$0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación.
Presupuesto Referencial:	El presupuesto referencial es de \$ 355.980,00 (Trescientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta con 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), De conformidad al Nuevo Reglamento de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública lo estipulado en el Art 130 numeral 5 en donde indica <i>“El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible”</i>
Condiciones de Pago:	El pago se realizará contra entrega, se cancelará mensualmente en doce (12) planillas de acuerdo a los rubros ejecutados, previa presentación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Factura• Validación de factura emitido por el SRI• Certificado bancario.• Informe del servicio entregado por el administrador del contrato• Informe del servicio presentado por la empresa adjudicada• Garantía Técnica.• Copia del RUC• Copia de Cédula.• Certificado de Obligaciones Patronales con el detalle de comprobante de pago IESS.

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL HOSPITAL GENERAL MANTA
Naturaleza del objeto de la contratación	Bienes Normalizados
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-HGM-2023-078
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución para la “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas electrónicos del Hospital General Manta”, a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE es de 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
Código CPC (NIVEL 5):	84160 descripción código CPC (nivel 5) “OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.”
Código CPC (NIVEL 9):	841600111 descripción código CPC (NIVEL 9): “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS”
Método de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica:	Si
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo a la normativa vigente a la fecha.
Fecha límite para presentación de ofertas	De conformidad al cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas	Español
Condiciones para la participación:	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

Manta, 13 de septiembre del 2023

Atentamente,

DR. MANUEL DANILO CALDERON ZAMBRANO
GERENTE GENERAL